

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 17 de agosto de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.361.

Redacción y Administración: Santa Clara 55.

Error craso.

Los rumores de los trabajos que el señor Romero Robledo está llevando a cabo, con el fin de lograr una concentración liberal, en la que entran los señores duque de Teñán, Gamazo y López Domínguez, acrecentados con la conferencia celebrada entre el primero de éstos y aquel importante hombre público, movieron el deseo del corresponsal de nuestro colega el *Heraldo de Madrid*, en San Sebastián, á celebrar una *interview* con el ilustre tribuno.

Nada nuevo ha dicho en ella el señor Romero, pues bien conocido era ya cuanto manifestó en su visita, al corresponsal del *Heraldo*.

Imposible de todo punto, aun cuando para ello el de Antequera emplee todo su ingenio, el amalgamar tan extraños elementos y fusionar tan opuestas ideas; todo ello no pasará ni puede pasar de ser un sueño, una utopía, una ilusión de la inquieta y revoltosa mente del batallador ex ministro.

En cuanto á las censuras que, á los partidos que actualmente llevan la dirección del Gobierno de la Nación, dirige el señor Romero Robledo, fijese que en ellos ha militado, y si hoy no milita, no es por el arrepentimiento que el quiere aparentar sincero y que todos sabemos no lo es.

Nadie se atreve á tirar la primera piedra, cuando no está libre de pecado, y él más que nadie debe de abstenerse de arrojársela.

Además, es errónea y muy equivocada la profecía que el señor Romero Robledo hace del próximo desquiciamiento de los partidos actuales; ninguno es profeta en su patria y don Francisco de seguir así, no lo será nunca, ni en su patria ni en la agena.

Los partidos, las ideas, los Gobiernos van lentamente transformándose á medida que el progreso avanza y van adquiriendo formas nuevas y mayor grado de perfección en consonancia con los impulsos de la civilización, pero aun cuando se modifiquen en su forma; en su fondo, en su base esencial, no cambian nunca como no puede cambiar la materia ni aún á través de miles y miles de evoluciones.

Así también los partidos evolucionarán, así también irán elevándose lentamente hasta la cima, pero sin disgregarse, sin disolverse sin retroceder y menos aún el partido liberal que con fuerza irresistible, basada en su buena organización, sigue y seguirá adelante, avanzando cada vez más á la resolución de los grandes problemas que hoy embargan la pública atención, y á la de cuantos puedan en el porvenir presentarsele.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 16 de Agosto de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta tarde ha llegado á esta corte, procedente de San Sebastián, el embajador extraordinario de Turquía, Ferid Pachá, con objeto de permanecer aquí cuatro días, que los destinará á visitar los monumentos, edificios notables y posesiones Reales.

En la estación le esperaban el subsecretario del ministerio de Estado, que saludó y dió la bienvenida al distinguido viajero en nombre del Gobierno; el gobernador civil, señor Barroso; el alcalde interino, señor Zozaya, y el primer secretario de Embajada, señor Piña.

Este último funcionario es el designado por el Gobierno para ponerse á las órdenes del embajador turco y acompañarle durante su corta estancia en esta corte.

A las cinco y media salió del hotel de la Paz, en donde se hospeda, el ilustre representante del Gobierno turco.

A las siete visitará probablemente al presidente del Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación visitó esta mañana al presidente del Consejo para enterarle del fallecimiento de la distinguida señora duquesa de Cánovas.

Aunque se había dicho que el Gobierno, como prueba de respeto y testimonio de consideración á la memoria del señor Cánovas, acordaría dar á uno de los ministros su representación en la presidencia del duelo en el acto del entierro, la noticia no se había confirmado á última hora de la tarde.

Lo que parece seguro es que asistan al entierro todos los ministros, pero sin dar á su presencia carácter oficial.

En el Consejo de ministros celebrado el día 11 de agosto de 1897, á raíz de la muerte del señor Cánovas del Castillo, el Gobierno acordó proponer á la Reina que concediese á la viuda del insigne estadista el título de duquesa de Cánovas del Castillo, con Grandeza de España de primera clase, y proponer á las Cortes que votara á su tiempo, para dicha señora, una pensión de 30.000 pesetas anuales, en la misma forma que se concedieron las suyas á la viuda de Prim y á la hija del general Concha.

El decreto concediendo el título, libre de gastos, fué firmado por la Reina el 11 de septiembre de aquel año.

El acuerdo del Consejo de ministros proponiendo á las Cortes se concediera la referida pensión no se llevó á cabo.

No se sabía esta tarde si la señora duquesa de Cánovas ha dejado testamento; pero como tiene una heredera forzosa, que es su señora madre, la marquesa de la Puente, ésta recogerá todo lo que pertenecía á su difunta hija (que en paz descanse).

El Corresponsal.

¡Hay que tío!

—Yo no se que pasa en mí, desde el punto en que te ví perdí la paz y la calma, eres alma de mi alma no puedo vivir sin tí.
El fuego de la pasión, que abrasa mi corazón con el calor que fulgura, alas le dá á mi ilusión y á mis sueños de ventura.
Estoy tonto, enamorado, ciego, loco, hipnotizado.
¡Me quieres di, dueño mio
—¡Ay! quitate de mi lado porque nos va á ver mi tío.

—Ya que no pueda en paseo verte, cual es mi deseo, podré al menos á tu reja en amante devaneo tocar tu negra guedeja si entre los hierros asoma, aspirar el dulce aroma que exhalan tus labios rojos y además, tierna paloma, ver mi retrato en tus ojos.
Podré de mi amor hablarte, podré á solas adorarte y con tierno desvarío.....
—Haz favor de retirarte porque nos va á ver mi tío.

Aun con menos bastaría para hacer la dicha mía, si verme feliz quisieras, solo con que me escribieras una carta cada día.
Yo leyéndola afanoso contentaría gozoso si tanta dicha obtuviera y sería venturoso cuando la carta leyera.
Ya ves, no soy exigente, se pues tú más complaciente.
—Yo.... si quisiera bien mio más la verdad... francamente...
—Id al cuerno tú y tu tío.
P. PILLO.

Telegramas de la mañana.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (9 h.)

Consejo de ministros.

Probablemente, esta tarde se reunirán en Consejo los ministros de la Corona con el fin de cambiar impresiones sobre la reorganización de servicios.

La reunión se verificará en la Presidencia á las cinco de la tarde.

También se tratará de la continuación de sesiones en ambas Cámaras.

Madrid 17 (9 h. 30 m.)

Maniobras navales.

El ministro de Marina ha dado órdenes para que el día 21 del actual llegue á San Sebastián la escuadra del *Cantábrico*, al mando del Almirante Cámara.

Hoy llegará al Ferrol el *Carlos V*, agregándose á la flota.

Madrid 17 (10 h.)

De regreso.

En el expreso de Francia ha llegado á esta Corte de regreso de San Sebastián el ministro de Obras públicas y Agricultura señor Villanueva.

En la estación fué recibido por las autoridades, personal del departamento y amigos políticos y particulares.

Madrid 17 (10 h. 25 m.)

Visita de cortesía.

El embajador extraordinario de Turquía que llegó ayer á Madrid, ha cumplimentado en su despacho oficial al Presidente del Gobierno señor Sagasta.

El embajador ha desistido de su excursión á algunas provincias, pues solamente visitará á Toledo, proponiéndose regresar enseguida á su país.

Sánchez Ortiz.

Los viernes del Concejo.

A las nueve y media de anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Zorrilla y con asistencia de los concejales señores Calonge, Montilla, Díez y Caldevilla Gómez.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos de oficio.

La presidencia dió cuenta de una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Bernardino Herrarte, sobre alojamiento de los militares.

También se dió cuenta de haber concedido la Diputación provincial las moratorias solicitadas.

Pasó á la Comisión de Aguas una solicitud de varios vecinos de las calles de San Bernabé y San Martín, pidiendo la instalación de la cañería de conducción de aguas.

Orden del día.

En vista de la resolución de la Dirección general de Propiedades, por la cual se anula la venta de los solares de la Ronda de San Pablo, la Corporación acordó devolver el importe de la venta y que por ahora se suspenda la nueva celebración de subasta.

Se concedió una sepultura en propiedad, previo el pago correspondiente, á don Antonio Medina Carrasco, vecino de Salamanca.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras, por el cual se desestima la pretensión del vecino Benito Iglesias Aléa, de edificar un segundo piso en su casa de la calle de las Cortinas.

Por unanimidad se aprobó una relación de obras ejecutadas por administración, importante 30 pesetas.

Previo informe del regidor síndico, se acordó conceder al mozo Gonzalo Escudero Hernández la excepción legal de hijo de padre pobre sexagenario.

La presidencia puso á discusión el proyecto de presupuesto adicional para el siguiente año.

Dada lectura por el secretario, se aprobaron los presupuestos de ingresos y gastos.

La presidencia y el señor Calonge votaron en contra de un capítulo del presupuesto de gastos, en el cual se consignan 500 pesetas de aumento de sueldo al Contador señor Fernández Domínguez.

Terminados los asuntos que figuraban en la convocatoria, el señor presidente levantó la sesión.

De San Sebastián

San Sebastian 16.

El ministro de Marina, después de saludar á la Reina, bajó de Miramar con el ministro de Estado, no quedándose á almorzar en Palacio.

A las dos y media de la tarde volvió á Miramar, para ultimar con la Reina el plan de maniobras navales.

El subsecretario de Marina general Matta, me ha manifestado que es inexacto que haya sufrido avería el *Proserpina*.

Este buque acompaña al torpedero *Orión* en su viaje á San Sebastián con objeto de suministrarle carbón en el camino.

Acerca de las maniobras, me ha dicho que el duque de Veragua no trae plan fijo. La Reina será quien determine si se ha de hacer una simple revista ó se han de efectuar maniobras, indicando en este caso el supuesto táctico á que habrán de sujetarse.

Se trata sólo—ha añadido—de una concentración de fuerzas navales para hacer prácticas.

Puede asegurarse que el objeto principal de acción se reserva, para que los jefes y oficiales practiquen en distintas formaciones, componiendo escuadra.

Es probable que los barcos grandes fondeen en el abra de Bilbao, sin interceptar la entrada á los buques mercantes, para no perjudicar al comercio.

Mañana recibirá el ministro de Marina á todos los generales, jefes y oficiales de la Armada residentes en esta capital.

Presidirá la Comisión que se forme con tal motivo el general Matta.

Este ofrecerá mañana sus respetos á la Reina.

El ministro de Marina fué por segunda vez al Palacio de Miramar á las dos y media de la tarde.

Permaneció en la regia estancia una hora próximamente.

Cerca de las cinco nos recibió el duque de Veragua á varios periodistas, haciéndonos las manifestaciones siguientes:

—Ya he informado á S. M. de todos los detalles referentes á la próxima revista y maniobras de la llamada escuadra del Cantábrico.

Al dar vista á este puerto la escuadra de Cámara, saldrá la familia Real, menos la Princesa de Asturias, á bordo del *Giralda*, para recibir á los buques.

A instancias de S. M. iré yo también en el aviso *Giralda*.

Como tenía proyectado, yo iba á salir en el *Temerario*, habiendo desistido de esto en vista de las indicaciones de la Reina.

Los buques de la escuadra desfilarán ante SS. MM. fuera del puerto de San Sebastián, é inmediatamente nos dirigiremos todos á Bilbao, viaje en el cual emplearán seis horas.

Los buques de la escuadra hecharán anclas en el fondeadero de Aspe, dentro del puerto de Bilbao.

La familia Real pernoctará en el *Giralda*, y yo me trasladaré al *Pelayo*.

El Corresponsal.

La moneda de níquel.

Por más que en la Prensa circula la especie de que el Gobierno piensa en establecer la moneda fraccionaria de níquel, procediendo muy pronto á la fabricación de la misma, nuestras noticias no coinciden por completo con tales afirmaciones, pues si bien es verdad que en la Fábrica de la Moneda se han hecho algunos ensayos, hasta ahora no creemos que haya el asunto pasado de ese trámite.

Había la duda de si podría fabricarse en dicho establecimiento esa moneda si algún día se resolviesen los ministros de Hacienda á ensayar su resultado, y hechos los trabajos previos, se ha visto que, aunque el níquel tiene una gran dureza y es más difícil de elaborar que los

